

Comunicación hecha de la elección del directorio
(Artículo 21° BIS Ley 19418)



En Santa Elena, a 02 de Noviembre 2022.

La comisión electoral establecida con fecha 26 Septiembre 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la organización comunitaria Junta de Vecino N° 13 de Santa Elena, informa al síndico secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buena, que la elección del directorio de la organización se celebrará:

Fecha de elección: 26/11/2022.

Horario de inicio: 14:00 hrs término: 18:00 hrs.

Lugar y dirección: sede comunitaria.

Por el presente acto se no cumplimiento de un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° BIS de la Ley 19418.

En cuanto se comunica por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria Junta de Vecino N° 13 de Santa Elena.

Nombre	RUN	Firma
Gloria Pincheira Cornejo		
Ruth Morales Jhañes		
Clavina Pincheira Cornejo		

La comisión electoral deberá depositar en la secretaría municipal, dentro del quinto día hábil anterior a la celebración de la elección los documentos señalados en el Artículo 6 de la Ley 19418.

Encuentro más información del proceso electrónico en la página web: ley.2146.gob.cl